



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 2019651004253-2 Fecha: Julio 30 de 2019

Clase de contrato. Prestación de Servicios.

No. de Pago: 2 Contrato No. 101-2019

Nombre del Contratista: **JM SECURITY ADVISORS** Nit. 860.067.378-7

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➤ Carta dirigida al supervisor del contrato ➤ Informe de gestión o avance ➤ Factura o documento equivalente ➤ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➤ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL		
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL		
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL		
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➤ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➤ Factura o documento equivalente ➤ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	SONIA LILIANA PARRA		
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➤ Recibe y verifica el listado de los documentos ➤ Reprograma PAC ➤ Elabora y aprueba Orden de Pago ➤ Revisa y valida Planilla ➤ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	BLANCA CECILIA CUERVO CHAVEZ		
➤ Revisa Planilla ➤ Firma digital	Alcalde(sa) Local	EDUARDO AUGUSTO SILGADO BLANKANO		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	PEDRO GUILLERMO CARRANZA	13-08-2019	

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JM SECURITY ADVISORS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

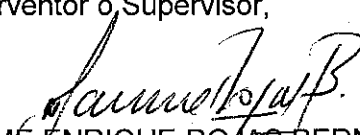
al periodo comprendido entre el día 1 DE MAYO Y EL 31 DE MAYO DE 2019

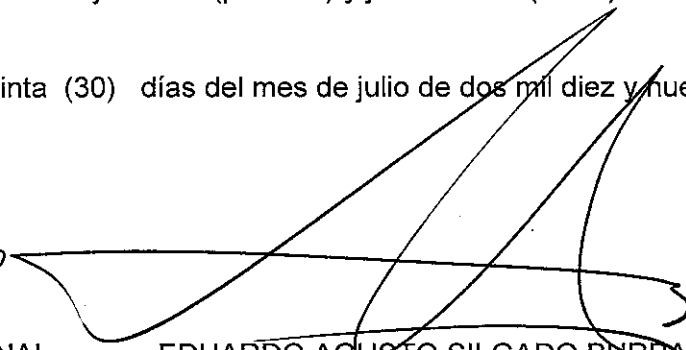
Contrato:	No. 101-2019
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	JM SECURIRY ADVISORS
NIT	No. <u>860.067.378-7</u>
Objeto	"Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la sede de la Alcaldía Local de Antonio Nariño y de los muebles e inmuebles que hacen parte de la entidad y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsables"
Fecha Iniciación:	11-04-2019 (6 p.m.)
Fecha de Terminación:	10-12-2019
Prórroga	N.A.
Valor Inicial Pactado:	\$ 210.852.561.
Valor Adición	N.A.
Valor a Pagar:	\$26.356.570. (PAGO 2.) ✓

El Revisor Fiscal certificó que la empresa J.M. SECURITY ADVISORS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2019 (pensión) y junio 2019 (salud)

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil diez y nueve 2019

Interventor o Supervisor,


JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
cc.: 19.268.122 de Bogotá


EDUARDO AGUSTO SILGADO BURBANO
C.C.1.013.613.783 

GCO-GCL-F046

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: 01 de mayo AL 31 de mayo de 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	101 de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JM SECURITY ADVISORS LTDA
No. DE IDENTIFICACIÓN	<u>860.067.378-7</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTO DIEZ MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (210.852.561,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>26.356.570</u> ✓
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3.1.2.02.03.0006-005
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2019
PRÓRROGA 1	0
PRORROGA 2	0
ADICIÓN 1	0
ADICION 2	0
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, para la sede de la alcaldía local de Antonio Nariño y de los muebles e inmuebles que hacen parte de la entidad y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsables".



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	Se suscribió acta de inicio suscrita por las partes	Acta de inicio firmada	Carpeta de contrato y virtual
Entregar al supervisor los documentos, en elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique)	Se entregaron y elaboraron los documentos requeridos para la ejecución del mismo		Carpeta de contrato
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor en relación con los documentos obras, creaciones que se desarrollen en la	Se ha instruido a los guardas para que mantengan la debida reserva.		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ejecución del contrato			
Entregar para cada pago la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos 6 meses de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002	Se anexo a la cuenta la debida certificación firmada por el revisor fiscal que se ha cumplido con el pago de los últimos 6 meses de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002		Carpeta de contrato
Prestar el servicio de vigilancia privada en las instalaciones en el objeto contractualmente previsto	Se dispuso durante el mes de abril los siguientes puestos: 1. Servicio de Vigilancia/SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO (CALLE 17 SUR No 18-49), Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada física con medio humano, con arma, con equipo de comunicación (radio de comunicación legalmente autorizado), con jornada laboral mes/24 horas, de Domingo a Domingo 2. Servicio de CONTROL DE ACCESO SIN ARMA SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO (CALLE 17 SUR No 18-49), Servicio en puesto control de acceso 9 horas de lunes viernes sin arma, quien controlara el acceso de visitantes mediante aplicativo dispuesto por la Alcaldía Local. 7:30 a.m. a 4:30 p.m. 3. Servicio de Vigilancia SEDE DEL TEATRO VILLA MAYOR (CALLE 36 Y 38 BIS SUR ENTRE		Libro bitácora recibió de turno en cada uno de los puntos y carpeta de contrato



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	CARRERAS 34C Y 34 B MANZANA 14 "URBANIZACION") Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada física con medio humano, con arma, con equipo de comunicación (radio de comunicación legalmente autorizado), con jornada laboral mes/24 horas, de Domingo a Domingo 4. Servicio de vigilancia SEDE JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FRAGUA Calle 14B Sur No. 29-07, Servicio de vigilancia y seguridad privada física sin arma (radio de comunicación legalmente autorizado) con jornada laboral mes 24 horas, de domingo a domingo		
Garantizar la idoneidad del personal de vigilancia ofrecido en la propuesta para prestar el servicio de vigilancia obojto de los presentes pliegos de condiciones	Se han suministrado las hojas de vida con los soportes de cada guarda asignado en cada uno de los puntos de conformidad con lo expuesto en los pliegos de condiciones		Carpeta de contrato
Cumplir con todos los requisitos autorizaciones permisos, salvoconductos, que establezca la normatividad vigente relacionada con la prestacion de servicios de vigilancia privada.	Se aportan los salvoconductos de las armas y los demás permisos requeridos en la oferta vigentes de acuerdo la normatividad legal vigente		Carpeta de contrato
Garantizar la permanente comunicacion y contacto mediante el	Los guardas de seguridad, están dotados con equipos de telecomunicaciones que les permite una óptima comunicación, entre la central de radio y supervisor del contrato para reportes y novedades diarios, y además cuentan con comunicación y soporte a la red de apoyo de la policía nacional		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
uso de equipos de comunicacion adecuados entre el personal de vigilancia asigando, la empresa, y demas entidades de seguridad oficiales que sean necesario			
Comunicar inmediatamente a la Alcaldia Local de Antonio Nariño cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	Los guardas comunican al apoyo de la supervisión del contrato en la Alcaldía Local y al supervisor de JM SECURITY ADVISORS LTDA., cualquier anomalía presentada en el servicio.		
Recibir todos los bienes de propiedad del fondo de desarrollo de Antonio Nariño que se encuentren en las instalaciones objeto del contrato mediante inventario que se le sera entregado	Se realizo al iniciar la apertura del servicio		Acta de instalación de servicio carpeta de contrato.
Responder por la perdida o daño de los	No hay daños o perdidas en el fondo de desarrollo Local		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo que se encuentren en las instalaciones publicas objeto de los servicios de vigilancia privada por negligencia culpa o dolo del contratista en la prestación del servicio			
Garantizar los traslados requeridos por la Alcaldía Local y los cubrimientos emergentes autorizados por el contratante.	No se han realizado en el momento traslados y cubrimientos emergentes		
Las demas establecidas en el pliego de condiciones, las que solicite el supervisor del contrato en la ejecucion del contrato.	No se realizó ningún requerimiento especial		
Guardar la suficiente reserva profesional sobre la informacion que se obtenga en	Se ha mantenido la reserva y confidencialidad necesaria		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
desarrollo de las actividades realizadas			
Constituir ampliar prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones	No se ha generado ninguna prórroga al contrato		
Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y del informe final de ejecución avalado por el supervisor.	N.A.		
Llevar un registro de asistencia de visitantes de la Alcaldía Local Antonio Nariño discriminado por género.	Se lleva libro de registro de visitantes día a día		Libro registro de visitantes recepción de la Alcaldía Local
Realizar el contrato de acceso a las instalaciones de la Alcaldía Local, de			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
acuerdo al protocolo entregado por la Alcaldía			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA SALUD	SANTAS, MEDIMAS, FAMISANAR, NUEVA E.P.S., COMPENSAR, SALUD TOTAL, en pensiones: COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION, COLFONDOS, en ARA: COLPATRIA, en Caja de compensación: COLSUBSIDIO	
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		Firma: Nombre: LEONOR SIERRA JM SECURITY ADVISORS LTDA Cedula: 79910436 SUPERVISOR	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.		Nombre: JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL Cargo: Profesional Especializado 222-24 Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Nombre:	
		Cargo:	
		Firma:	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna.
En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.



Bogotá D.C, 13 de junio de 2019

SEÑORES:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Ciudad

Ref. radicación facturas JM 5583 – JM 5584

Alcaldía Local de Antonio Narino
R No. 2019-651-004253-2
2019-06-13 10:47 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JM SECURITY ADVISORS LTDA



Respetados señores:

De acuerdo al asunto hacemos entrega de la factura No JM 5583 y de la factura No JM 5584, por el servicio de vigilancia y seguridad privada correspondiente al mes de abril y mayo de 2019, informe mensual de actividades de cada factura, planilla y certificado de pago de aportes de seguridad social del mes de mayo de 2019.

Agradecemos la atención prestada al presente.

Cordialmente,

Anexo 11 folios de la factura (5583)
Anexo 12 folios de la factura (5584)



YENI PAOLA SANABRIA RUIZ
Analista contable
JM SECURITY ADVISORS LTDA.



AMCHAM
C O L O M B I A
CAMARA DE COMERCIO
COLOMBIA AMERICANA



Banco de la Nación de Colombia
CERTIFICADO BAC
COLBOG00077-3-11



CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



RUC®
Registro Uniforme
para Contratistas

VIGILADO Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución 20141200107897 de 15 diciembre de 2014

Carrera 17 N° 39A - 01 / PBX: (571) 746 9883 / info@jmsa.com.co / Bogotá D.C. - Colombia



FACTURA DE VENTA
No. JM-5584
FECHA:01/06/2019

NIT.860067378-7
REGIMEN COMUN
Tarifa ICA 13.8x1000
SOMOS AUTORRETENEDORES DE CREB SEGUN DECRETO 1828 DEL 27/08/13
Resolucion DIAN No.18762005886994
Facturación Impresa Por Computador Desde JM 5061 A JM 6500
Fecha 2017-11-19

Cliente:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	NIT:	899999998-4
Dirección:	CALLE 17 SUR 18 49	Teléfono:	3820660
Ciudad:	BOGOTA D.C.	Vencimiento:	01/07/2019

Descripción	Cantidad	Valor	Valor total
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019			
Servicio de vigilancia 24 horas permanentes de Lunes a Domingos y Festivos, con oficial armado y dotado con medio de comunicacion - Alcaldía Menor Cll 14B sur 29-07 barrio la Fragua	1	\$8.016.163,00	\$8.016.163,00
Servicio de vigilancia 24 horas permanentes de Lunes a Domingos y Festivos, con oficial armado y dotado con medio de comunicacion - Calle 17 Sur No 18-49	1	\$8.016.163,00	\$8.016.163,00
Servicio de vigilancia 24 horas permanentes de Lunes a Domingos y Festivos, con oficial dotado con medio de comunicacion -Teatro Villa Mayor Calle 36 8 38 Bis sur	1	\$7.870.414,00	\$7.870.414,00
Servicio de vigilancia de 07:00 a.m a 5:00 p.m horas de Lunes a Viernes sin Festivos, con oficial dotado con medio de comunicacion para control de acceso en Calle 17 Sur No 18-49	1	\$1.762.028,00	\$1.762.028,00
Detector de metales Garret	1	\$102.156,00	\$102.156,00
Espejo de inspeccion vehicular cóncavo	1	\$69.416,00	\$69.416,00

Base AIU: \$2.566.476,80	Base Gravable:\$0,00		
Valor en letras:VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE*****		SUBTOTAL	\$25.836.340,00
"Esta factura de venta se asimila a un Título Valor de acuerdo a la Ley 1231 de Julio 17 de 2003 y las demas normas que le sean concordantes y/o la llegaren a modificar. Esta factura se considerará irrevocable aceptada en su integridad por el beneficiario, una vez hayan transcurridos (3) días calendario despues de su recepción." "Esta factura causará intereses por mora a la tasa máxima permitida por meses o proporcional a partir de la fecha de vencimiento (artículo 884 del Código de Comercio)." FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CTE DAVIVIENDA No.472969991.166		IVA	\$520.230,00
		RET.FTE	\$0,00
		RET.IVA	\$0,00
		RET.ICA	\$0,00
		TOTAL	\$26.356.570,00

JM SECURITY ADVISORS 	Acepto de Conformidad (Firma y Sello)
--------------------------	---------------------------------------



VIGILADO Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución 20141200107897 de 15 diciembre de 2014

Carrera 17 N° 39A - 01 / PBX: (571) 746 9883 / info@jmsa.com.co / Bogotá D.C. - Colombia



A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA, 2019/04/10

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa JM SECURITY ADVISORS LTDA con Nit número 8500673787 de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 472969991166
Fecha Apertura 2017/08/11

Cordialmente,

461- OFICINA CORPORATIVA DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL CLIENTE

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Class Aportante	Sucursal Principal	Direccion
NIT 6908278	7	IN SECURITY ADVISORS	A - 2000 MAS COTIZANTES	ALCALDIA ANTONIO NARINO	CRA 17 39 A 01
				BOGOTA-BOGOTA D.E.	749983
				Exonerado SEMA	ICDP
				SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	458847404	8493410110	E		2019/06/20	2019/06/12	BANCO DAVIVIENDA		\$1,070,300

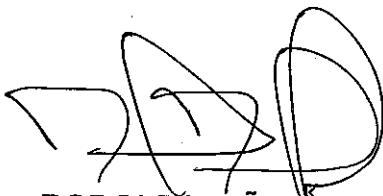
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: ALCALDIA ANTONIO NARIÑO (10 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (10 Afiliados)					\$10,821,196	\$1,732,100			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$471,600			\$10,821,196	\$471,600			\$0	\$0			
Ciudad: BOGOTÁ Dpto: BOGOTÁ D.E. (10 Afiliados)					\$10,821,196	\$1,732,100			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$471,600			\$10,821,196	\$471,600			\$0	\$0			
1	CC 80131845	MARILES RICARDO	231001	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5002	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
2	CC 1022430650	CABRILLO ANDRES	231001	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5008	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
3	CC 1041748599	GUZMAN JUAN	230301	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5017	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
4	CC 53167008	MARENTES ADRIANA	230301	30	\$908,641	\$145,400	EF5017	30	\$908,641	\$36,400	CCF22	30	\$908,641	\$36,400	14-4	30	\$908,641	\$39,600	30		\$908,641	\$39,600	30		\$0	\$0			
5	CC 1171942674	MARTINEZ MIGUEL	230201	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5037	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
6	CC 106843782	MESTRA ROSMEL	230201	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5044	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
7	CC 51449519	PALACIO MARTHA	230301	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5005	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
8	CC 80746849	POVEDA EDUARDO	231001	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5002	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
9	CC 1022469730	RAMIREZ JOAN	22-14	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5037	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
10	CC 8636623	RUZ GREGORIO	230301	30	\$1,101,395	\$176,100	EF5044	30	\$1,101,395	\$44,100	CCF22	30	\$1,101,395	\$44,100	14-4	30	\$1,101,395	\$48,000	30		\$1,101,395	\$48,000	30		\$0	\$0			
Total Afiliados(10)					\$10,821,196	\$1,732,100			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$433,300			\$10,821,196	\$471,600			\$10,821,196	\$471,600			\$0	\$0			

**CERTIFICADO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, Rodolfo Piñeres Henao identificado con cédula de ciudadanía No. 19.467.623, expedida en Bogotá D.C, en mi calidad de Revisor Fiscal para efectos de dar cumplimiento con el artículo 135 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, certifico bajo la gravedad de juramento que la empresa **JM SECURITY ADVISORS LTDA** realizo el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo de pensión – mayo 2.019 y salud – junio 2.019 y del contrato suscrito con la empresa.

Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de junio de 2.019.



RODOLFO PIÑERES HENAO
Revisor Fiscal
TP .22876-T



VIGILADO Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución 20141200107897 de 15 diciembre de 2014

Carrera 17 N° 39A - 01 / PBX: (571) 746 9883 / info@jmsa.com.co / Bogotá D.C. - Colombia



Bogotá D.C, 05 de junio de 2019

Alcaldia Local de Antonio Nariño

R No. 2019-651-004007-2

2019-06-05 09:07 - Folios: 1 Anexos: 11

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: JM SECURITY ADVISORS LTDA



SEÑORES:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Ciudad

Ref. radicación factura JM 5490

Respetados señores:

De acuerdo al asunto hacemos entrega de la factura No JM 5490, por el servicio de vigilancia y seguridad privada correspondiente al mes de abril de 2019 e informe mensual de actividades.

Agradecemos la atención prestada al presente.

Cordialmente,

YEN PAOLA SANABRIA RUIZ
Analista contable
JM SECURITY ADVISORS LTDA.



AMCHAM
COLOMBIA
CAMARA DE COMERCIO
COLOMBIA AMERICANA



VIGILADO Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución 20141200107897 de 15 diciembre de 2014

Carrera 17 N° 39A - 01 / PBX: (571) 746 9883 / info@jmsa.com.co / Bogotá, D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762012243493  <small>(415)7707212489984(8020) 001876201224349 3</small>			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 6 0 0 6 7 3 7 8		6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social JM SECURITY ADVISORS LTDA						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2	
24. Dirección CR 17 39 A 01						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 09055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>						
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres MOLANO RUIZ HERNANDO ANTONIO			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo doc. Cédula			985. Cargo			
1003. No. Identif. 79397394			989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente			
1004. DV 8			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización JM SECURITY ADVISORS LTDA			992. Área			
			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización						2019-01-11 11:11:15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. PRESTACION DE SERVICIOS 101 - 2019

CONTRATISTA : JM SECUTITY ADVISORS

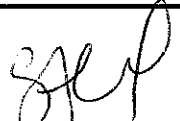
PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019

PAGO: FACTURA JM-5584

FECHA: 8/08/2019

NIT. o C.C. 860067378-7

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-1-11-13	26.356.570		26.356.570
RETEFUENTE HONORARIOS				0
RETEFUENTE SERVICIOS	2-4-36-05	2.566.477	2,00%	51.330
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS				0
RETEFUENTE COMPRAS				0
RETEFUENTE - C.O.P.				0
RETEFUENTE - ART 383 CONTRATISTAS				0
RETEIVA	2-4-36-25	520.230	15,00%	78.035
RETEICA	2-4-36-27	2.566.477	1,380%	35.417
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL				0
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS				0
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				0
TOTAL DESCUENTOS				164.782
NETO A PAGAR	2-4-25-90			26.191.788


NOMBRES Y APELLIDOS
Contador F.D.L.


NOMBRE Y APELLIDOS
Responsable de Presupuesto F.D.L.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

ORDEN DE PAGO

No. :

948

Usuario Dilig. :
Fecha de Impresión
Estado

BCCUERVOC
08-08-2019
000000000

Entidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO				
Código:	015	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	AGOSTO 8 de 2019
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	JM SECURITY ADVISORS LTDA			Régimen	
Dirección:	CALLE 166 N 20 12			Teléfono y Fax	3108033740
C.C o NIT:	860067378	Banco/Sucursal:	BANCO DAVIVIENDA S A	Cuenta No/Clase	472969991166 C
2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.:	101	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:			Nombre del Interventor		
Detalle					
PRESENTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y DE LOS BIENES INMUEBLES QUE HACEN PARTE DE LA ENTIDAD Y DE TODOS AQUELLOS DE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE					
Tipo de Orden de Pago					
VIGENCIA ACTUAL					
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Fuentes de Financiación		IMPUTACION PRESUPUESTAL			
	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
Rubro	Puente Detalle	Valor			
3-1-2-02-02-03-0006-005	01 10	\$26,356,570.00	393	3.1.2.02.02.03.0006.005	344
			Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		\$26,356,570.00
Fuente					Detalle
01 Recursos del Distrito					10 10% de Ingresos Corrientes
VR BRUTO		VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS			\$26,356,570.00
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES	
Valor Bruto			1-9-08-01-01	\$26,356,570.00	
RETE FUENTE SERVICIOS 2%	2	\$2,566,477.00	2-4-36-05	\$51,330.00	
RETE IVA 13.8 X MIL	1.38	\$2,566,477.00	2-4-36-27	\$35,417.00	
RETE IVA 15%	15	\$520,230.00	2-4-36-25	\$78,035.00	
TOTAL DESCUENTOS				\$164,782.00	
VALOR NETO a Girar		VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS			\$26,191,788.00
				Código Contable	
				2-4-90-54	
MOVIMIENTO DE TESORERIA					
Observaciones					
PAGO DE FACTURA JM-5584 DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019					
Acreedor (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)					
Nombre					
Cédula					
Firma					